

# El Poder Ejecutivo

de la  
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 11 SET. 2002

Visto la renuncia al cargo de Director de Relaciones y Convenios con Organismos Públicos y no Gubernamentales de la Subsecretaría de Formación Profesional, Relaciones Institucionales y con la Comunidad presentada por el Doctor Iván Darío TENAGLIA;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECRETA

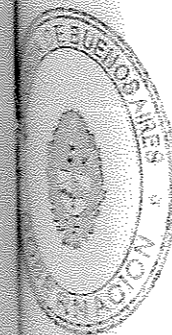
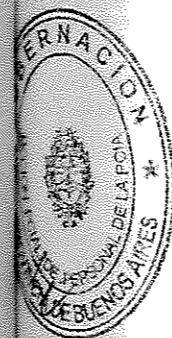
ARTICULO 1º.- Aceptase en la Jurisdicción MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Formación Profesional, Relaciones Institucionales y con la Comunidad, Dirección General de Relaciones Institucionales, a partir del 1 de septiembre de 2002, la renuncia al cargo de Director de Relaciones y Convenios con Organismos Públicos y no Gubernamentales presentada por el Doctor Iván Darío TENAGLIA, (D.N.I. 17.039.376 – Clase 1964), designado mediante Decreto 880/02.

ARTICULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario en el Departamento de Seguridad.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase al Ministerio de Seguridad. Cumplido, archívese.

DECRETO N°:

2195



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*